



ACTA DEFINITIVA

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARIA

NÚMERO: TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365)

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27/02/19

HORA INICIO: 12:00 HS

LUGAR: Campus Universitario calle Arturo Jauretche 1555 (Villa María)

Quórum mínimo necesario: seis (6) Consejeros

CANTIDAD DE CONSEJEROS PRESENTES AL INICIO DE LA SESIÓN: SIETE (7)

Coordinadores de carrera presentes: DOS (2)

PRESIDE: Decana Elizabeth Theiler

ORDEN DEL DIA A TRATAR:

- 1- Designación de dos consejeros para la firma del acta del día de la fecha.
- 2- Finalización Adscripción María Luna Molina.
- 3- Propuesta designaciones interinas 2019.
- 4- Concursos Cerrados: Propuesta Tribunal. Expte 613/18 A 250 y 292 (Disp SA 002/19).
- 5- Solicitud aval académico a las "V Jornadas de Historia y Memoria Local y Regional" (29-30 de mayo)
- 6- Informe protocolos suscriptos.
- 7- Despacho de Comisión: Modificación Plan de Estudio Lic. en Seguridad (CCC)
- 8- Despacho de Comisión: Propuesta ECOP para Lic. en Sociología

Antes de dar comienzo con el primer punto del orden del día, a solicitud de la Decana, se resuelve por unanimidad, la inclusión de los siguientes puntos:

- 9- Renuncia docente a cargo estable por CCT.
- 10-Proyecto Plan de estudio Lic. en Administración.
- 11-Concursos Cerrados: Propuesta Tribunal. Expte 613/18 A 291 (Disp SA 004/19).
- 12-Solicitud de declaración de interés del reclamo convocado para el 8M.

Primer Punto del orden del día que dice: "Designación de dos Consejeros de conformidad con el Reglamento de Consejo Superior, a fin de firmar el acta sintética y, oportunamente, el acta definitiva de la Sesión del día de la fecha".

Acta Definitiva N° 365/19 (27/02/19).(0)

Campus: Av. Arturo Jauretche 1555 | (5900) Villa María - Córdoba - Argentina.

☎ (0353) 4539120 / 121 / 124 / 149

academica@ics.unvm.edu.ar | investigacion@ics.unvm.edu.ar

sociales.unvm.edu.ar



Por unanimidad se resuelve la designación de los Consejeros Alejandra Alvarez y Joaquín Ambroggio.

A continuación, en mérito de la moción de preferencia presentada por el Consejero Romero, se resuelve por unanimidad proceder al tratamiento del **octavo punto del orden del día que dice: "Despacho de Comisión: Propuesta ECOP para Lic. en Sociología"**

Finalizada la lectura del despacho en tratamiento se resuelve su aprobación por unanimidad.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Aprobado la propuesta de creación del Espacio Curricular Optativo de Profundización "**Problemáticas Agrorurales Contemporáneas**" para el Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Sociología, que como Anexo forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la implementación de este ECOP dependerá, en cada ciclo académico, de la factibilidad académica y económica.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

Resolución N° 008/2019 (Sesión 27/02/19) (Acta 365)

Por Secretaría se deja constancia que el anexo referido obra en el protocolo correspondiente, glosado a la Resolución transcrita.

Acto seguido, en virtud de la moción de preferencia presentada por la Decana se resuelve por unanimidad proceder al tratamiento del **tercer punto del orden del día que dice "Propuesta designaciones interinas 2019"**.

El Consejo Directivo, constituido en Comisión vuelve a analizar la propuesta de designaciones interinas que ya ha sido analizada de manera previa en reunión conjunta de Comisión de Enseñanza y Comisión de Interpretación y Reglamento llevada a cabo el día 19/02/19 y de manera individual por los consejeros atento al envío de la documentación a sus correspondientes correos electrónicos.

Por Secretaría se deja constancia que en el transcurso de las deliberaciones se hace presente la consejera Scarponetti, continuando la sesión con ocho consejeros presentes. Finalizadas las deliberaciones se resuelve por unanimidad aprobar las designaciones interinas generales anuales y cuatrimestrales; aprobar las designaciones propuestas en calidad de docentes suplentes; aprobar las designaciones interinas de docentes que solicitan licencia sin goce de haberes en cargo efectivo; aprobar las designaciones interinas de docentes en cumplimiento al Contrato Programa suscripto con la SPU.



Asimismo, en el marco del Contrato Programa referido se aprueba por unanimidad el llamado a concurso para la cobertura de los cargos convenidos en él.

Por Secretaría se deja constancia que los Consejeros se han abstenido de votar en cuanto a sus propias designaciones.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Proponer la designación interina de los docentes que se detallan en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución por el período que en el mismo se indica o hasta la sustanciación de los concursos, lo que sea primero.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que las designaciones interinas en calidad de Docentes suplentes, contenidas en el Anexo que integra la presente lo serán por el período establecido en cada caso o hasta la reincorporación del docente que originó la suplencia, lo que sea primero.

ARTÍCULO 3º.- Establecer que el Consejo Directivo del Instituto A. P. de Ciencias Sociales, se reserva la posibilidad de aumentar, disminuir o dejar sin efecto las designaciones contenidas en el Anexo de la presente Resolución, conforme a los criterios normativos.

ARTÍCULO 4º.- Establecer que los docentes detallados en el Anexo deberán integrar y/o presidir los tribunales evaluadores con posterioridad a los períodos señalados, mientras dure la regularidad de los espacios curriculares en los cuales el Decano del Instituto resuelva afectarlos.

ARTÍCULO 5º.- Girar la presente a la Dirección General de Presupuesto, a los fines de solicitar la correspondiente factibilidad presupuestaria; una vez otorgada, elévese al Rectorado de la UNVM para su resolución definitiva.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C. D. N° 002/2019 (Sesión 27/02/19) (Acta 356/19)

Por Secretaría se deja constancia que el anexo referido obra en el protocolo correspondiente, glosado a la Resolución transcrita.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Proponer la designación interina de los docentes que se detallan a continuación a partir del 01/04/2019 al 31/03/2020.

Acta Definitiva N° 365/19 (27/02/19) (O)

Campus: Av. Arturo Jauretche 1555 | (5900) Villa María - Córdoba - Argentina.

☎ (0353) 4539120 / 121 / 124 / 149

academica@ics.unvm.edu.ar | investigacion@ics.unvm.edu.ar



Sabattini, Virginia Laura	13.370.657	Titular	D.E.
Scorza, Federico	27.389.946	Adjunto	S.E.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior de la UNVM, otorgue Licencia sin goce de haberes en los cargos efectivos que se detallan a continuación por el período que dure la designación interina contenida en la presente resolución.

Sabattini, Virginia Laura	13.370.657	Adjunto	D.E.	RCS 165/18
Scorza, Federico	27.389.946	JTP	S.E.	RCS 115/18

ARTÍCULO 3º.- Establecer que el Consejo Directivo del Instituto A. P. de Ciencias Sociales, se reserva la posibilidad de aumentar, disminuir o dejar sin efecto las designaciones contenidas en la presente Resolución, conforme a los criterios normativos.

ARTÍCULO 4º.- Establecer que los docentes detallados deberán integrar y/o presidir los tribunales evaluadores con posterioridad a los períodos señalados, mientras dure la regularidad de los espacios curriculares en los cuales el Decano del Instituto resuelva afectarlos.

ARTÍCULO 5º.- Girar la presente a la Dirección General de Presupuesto, a los fines de solicitar la correspondiente factibilidad presupuestaria; una vez otorgada, elévese al Rectorado y al Consejo Superior de la UNVM para su resolución definitiva.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C. D. N° 003/2019 (Sesión 27/02/19) (Acta 365)

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Proponer la designación interina de los docentes que se detallan a continuación por el período comprendido entre el 01/04/2019 al 31/03/2020 o hasta la sustanciación de los correspondientes concursos, lo que sea primero.

- Matías Cristobo (CUIT 20-25919625-7) como Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Exclusiva.
- Diego Quattrini (CUIT 20-28428955-3) como Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Exclusiva.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que los docentes detallados en el Anexo deberán ~~integrar y/o presidir los tribunales evaluadores con posterioridad a los períodos~~



señalados, mientras dure la regularidad de los espacios curriculares en los cuales el Decano del Instituto resuelva afectarlos.

ARTÍCULO 3º.- Girar la presente a la Dirección General de Presupuesto, a los fines de solicitar la correspondiente factibilidad presupuestaria; una vez otorgada, elévese al Rectorado de la UNVM para su resolución definitiva.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C. D. Nº: 004/19 (27/02/19) (Acta 365)

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el llamado a concurso de antecedentes y oposición en cumplimiento al Contrato Programa referido en Visto, suscripto con la Secretaría de Políticas Universitarias.

Área	Cantidad	Cargo	Dedicación
Metodología	1 (Uno)	JTP	D.E.
Trabajo Social y Antropología	1 (Uno)	JTP	D.E.

Plazo de Inscripción: 05/08/2019 al 13/08/2019

Lugar de Inscripción: Secretaría Académica, Campus Universitario calle Arturo Jauretche N° 1555, Villa María, Córdoba.

Horario de Inscripción: Lunes a viernes de 8 a 18 hs.

Día de cierre (13/08/19) de 8 a 13 hs

ARTÍCULO 2º Establecer que la designación de los profesores o auxiliares de la docencia que resulte del proceso de concurso está referida a una Unidad Coordinadora o Área de Conocimiento y no a un espacio curricular específico; por consiguiente, la designación implica la posible movilidad de los docentes ante eventuales modificaciones de los planes de estudios, reorganizaciones departamentales u otras razones de mejor servicio que decida la Universidad, sin que esto afecte la estabilidad de los mismos.

ARTÍCULO 3º Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C. D. Nº: 005/2019 (27/02/19) (Acta 365)

Segundo punto que dice: Finalización Adscripción María Luna Molina

Por unanimidad se resuelve el tratamiento de este punto.

Finalizadas las deliberaciones se resuelve por unanimidad aprobar la finalización de la adscripción en análisis.

Acta Definitiva N° 365/19 (27/02/19) (0)

Campus: Av. Arturo Jauretche 1555 | (5900) Villa María - Córdoba - Argentina.

☎ (0353) 4539120 / 121 / 124 / 149

academica@ics.unvm.edu.ar | investigacion@ics.unvm.edu.ar

sociales.unvm.edu.ar



Por Secretaría se deja constancia que se abstiene de la votación la Decana atento a desempeñarse en calidad de Directora de dicha adscripción.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - APROBAR la finalización de la adscripción realizada por la Lic. María Luna Molina (DNI. 36132046) en el espacio curricular "Diseño, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos sociales" de la Licenciatura en Trabajo Social, desarrollada durante el ciclo lectivo 2018.

ARTICULO 2º.- ORDENAR la impresión del certificado correspondiente, conforme al Art. 23º de la Resolución Rectoral N° 115/97.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

Resolución N° 001/2019 (Sesión 27/02/19) (Acta 365/19)

Cuarto punto que dice: Concursos Cerrados: Propuesta Tribunal. Expte 613/18 A 250 y 292 (Disp SA 002/19).

Por unanimidad, a moción de la Consejera Alvarez, se resuelve el tratamiento conjunto del punto y punto 11 que dice: **Concursos Cerrados: Propuesta Tribunal. Expte 613/18 A 291 (Disp SA 004/19).**

El Consejo Directivo, constituido en comisión resuelve por unanimidad aprobar los tribunales propuestos.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el Tribunal Evaluador que intervendrá en los Concursos Cerrados por aplicación del Convenio Colectivo de Trabajo de Docentes Universitarios según se detalla a continuación:

Expte 613/18	Disp SA	Área	Cargo	Dedicación	Espacio Curricular
A 250	002/19	Desarrollo	JTP JTP	S.E. D.S.	Geografía Urbana y Regional
A 292	002/19	Desarrollo	Adjunto	D.S.	Geografía Urbana y Regional

Tribunal Titular (Universidad)	Tribunal Suplente (Universidad)
Ricardo Luis Castro (UNVM)	Oscar Alberto Madoery (UNR)
María F. S. Alvarez (UNVM)	Aldo Manuel Paredes (UNVM)
Cristina Teresa Carballo (UNQ)	



Expte	Disp SA	Área	Cargo	Dedicación	Espacio Curricular
A 291	004/19	Comunicación	Asociado	D.E.	Comunicación Política

Tribunal Titular (Universidad)	Tribunal Suplente (Universidad)
Daniel R. Escribano (UNAVELLANEDA)	Jorge Daniel Cohen (UNLAR)
María S. Bonetto (UNVM)	Patricia Scarponetti (UNVM/UNC)
Fabiana Martínez (UNVM)	

ARTICULO 2º.-

Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

Resolución N° 006/2019 (Sesión 27/02/19) (Acta 365)

Quinto punto que dice: Solicitud aval académico a las "V Jornadas de Historia y Memoria Local y Regional" (29-30 de mayo)

Finalizada la lectura del programa y las correspondientes deliberaciones, el Consejo Directivo, constituido en Comisión, resuelve por unanimidad otorgar auspicio académico y habilitar el uso del isologotivo del IAPCS, como así también proceder a la difusión de este evento.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - OTORGAR AUSPICIO ACADÉMICO a las V Jornadas de Historia y Memoria Local y Regional" organizadas por el Instituto Municipal de Historia de la ciudad de Villa María, a realizarse los días 29 y 30 de mayo de 2019 en nuestra ciudad.

ARTICULO 2º.- Autorizar el uso del isologotipo del Instituto A. P. de Ciencias Sociales como auspiciante del evento en la difusión que se realice del mismo.

ARTICULO 3º.- Arbitrar los medios necesarios para su difusión y participación de los diferentes claustros del Instituto A. P. de Ciencias Sociales.

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

Resolución N° 009/2019 (Sesión 27/02/19) (Acta 365)

Sexto punto que dice: Informe protocolos suscriptos

A continuación el Secretario de Investigación y Extensión del IAPCS, Mgtr. Gabriel Suárez, brinda informe sobre los protocolos que se detallan a continuación:



Organismo	Objeto
ENTE REGIONAL DE DESARROLLO VILLA MARÍA	Pasantías o Prácticas Pre-Profesionales carreras del IAPCS
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS PROVINCIA DE CÓRDOBA	Intervención de Profesionales Psicólogos y Trabajadores Sociales en los procesos de admisión de los programas de violencia que desarrolla la Secretaría de Lucha contra la Violencia a la Mujer y Trata de Personas en el "Polo Integral de la Mujer en Situación de Violencia" de la 4ª Circunscripción, en la ciudad de Villa María
MUNICIPALIDAD VILLA MARÍA	Selección de encuestadores para Encuesta permanente de Hogares Ciudad de Villa María
SECRETARÍA DE EQUIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	Promover el estudio, relevamiento, desarrollo y asistencia técnica necesaria para el abordaje del Programa Salas Cuna - Ley 10533 y disp reglamentarias

No existiendo objeciones sobre los mismos se continúa con el siguiente punto.

Séptimo punto que dice: Despacho de Comisión: Modificación Plan de Estudio Lic. en Seguridad (CCC)

Por unanimidad se resuelve aprobar el Despacho en tratamiento.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar la propuesta de Plan de Estudio, que como Anexo forma parte de la presente resolución y que modifica al Plan de Estudio de la Licenciatura en Seguridad con requisitos especiales de ingreso, -Ciclo de Licenciatura, aprobado por Resolución de Consejo Superior N° 056/07 y 070/2007, reconocido oficialmente por Resolución Ministerial 1024/2008.

ARTICULO 2º.-

Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

Resolución N° 007/2019 (Sesión 27/02/19) (Acta 365)

Noveno punto que dice: Renuncia docente a cargo estable por CCT

A continuación, el Consejo Directivo resuelve por unanimidad constituirse en comisión a fin de dar tratamiento al presente punto del orden del día.

Atento a lo solicitado y lo informado por Secretaría de Consejo, se resuelve por unanimidad aceptar la renuncia de manera retroactiva al 01/03/2018, solicitando a la docente que especifique en su presentación, la fecha desde la cual presenta su renuncia a fin de ratificar la decisión adoptada por este Consejo.



En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

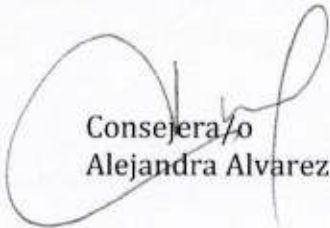
ARTÍCULO 1º. - Aceptar, de manera retroactiva al 01/03/2018, la renuncia presentada por la profesora Carla F. Avendaño Manelli (DNI. 25888027) en su cargo estable de profesora Adjunta dedicación Semi Exclusiva.

ARTICULO 2º.- Solicitar a la docente que especifique en su presentación, la fecha desde la cual presenta su renuncia a fin de ratificar, con acuerdo de la docente, la decisión adoptada por este Consejo.

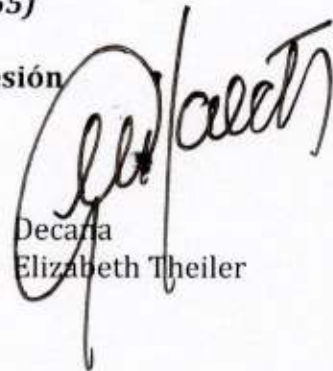
ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

Resolución N° 010/2019 (Sesión 27/02/19) (Acta 365)

Siendo las 13:40 se da por finalizada la presente sesión


Consejera/o
Alejandra Alvarez


Consejera/o
Joaquín Ambroggio


Decana
Elizabeth Theiler

ANEXO ACTA SINTÉTICA N° 365
 SESIÓN ORDINARIA
 27/02/2019
 ASISTENCIA

Apellido y Nombre	Documento	Claustro	Correo Electrónico	Teléfono	Hora de Ingreso	Firma	Hora Egreso previo fin reunión	Firma
Alvarez, Alejandra Ivana	24.736.932	Administrativo, de Servicios y Mantenimiento	aivana1709@gmail.com		12:00			
Ambroggio, Joaquín Pedro	38.419.642	Estudiantil	ambroggiojoaquin@gmail.com	0351-155589014	12:00			
Bolatti, Eugenia Belén	33.349.883	Graduados	eugebolatti@gmail.com	0353-154253226				
Caro, Emanuel	39.474.062	Estudiantil	emanuelcarovm@gmail.com	03546.15650795				
Ingaramo, Juan Marcelo	21.693.266	Profesor	iscecontabilidad@hotmail.com	0351-153154144	12:00			
Luque, Gustavo Adolfo	8.295.394	Profesor	luqueg50@hotmail.com	0351-153247770	12:00			
Romero, Adrián Jesús	21.402.687	Profesor	adrianromero@gmail.com	0353-154199848	12:00			
Sabattini, Virginia Laura	13.370.657	Auxiliar	virginiasabattini@gmail.com	0351-153949530	12:00			
Scarponetti, Patricia Elizabeth	11.971.825	Profesor	pscarponetti@yahoo.com.ar	0351-4682595	12:00			
Theiler, Elizabeth Beatriz	24.052.783	Decana	eitheiler@gmail.com		12:00			
Torres, Adriana	14511197	Secretaria Académica						
Suárez Fossaceca, Gabriel	23194518	Secretario de Inv y Extens			12:00			

decanatosocialesunvm@gmail.com

De: <decanatosocialesunvm@gmail.com>
Fecha: jueves, 21 de marzo de 2019 04:42 p.m.
Para: "Romero Adrian" <adrianjromero@gmail.com>; "Suarez Gabriel" <lic.gabrielsuarez@gmail.com>; "Ingaramo Marcelo" <iscecontabilidad@hotmail.com>; "Alvarez Alejandra" <aivana_@hotmail.com>; "Theiler Elizabeth" <elitheiler@hotmail.com>; "SCARPONETTI Patricia" <pscarponetti@yahoo.com.ar>; "Torres Adriana" <atorres@unvm.edu.ar>; "Sabattini Virginia" <virginiasabattini@gmail.com>; "Declemente Matias" <matideclemente@gmail.com>; "Ambroggio Joaquín" <ambroggiojoaquin@gmail.com>; "Bolatti Eugenia" <eugebolatti@gmail.com>; "THEILER Elizabeth" <elitheiler@gmail.com>; "LUQUE Gustavo" <luqueg50@hotmail.com>; "Romero Adrián" <cd.codeso@gmail.com>; "Caro Emanuel" <emanuelcarovm@gmail.com>
Adjuntar: 365 Acta Definitiva (27_02_19) (O).doc
Asunto: Acta definitiva 365

Estimados Consejeros:

Por medio del presente, y por indicación de la Sra. Decana del I.A.P.C.S., se adjunta/n al presente Acta/s definitiva/s de referencia en el Asunto.

Recordamos a Uds. que *"Las sugerencias u observaciones al acta definitiva deberán ser presentadas por el consejero interesado, por escrito y firmado en la Secretaría General (en nuestro caso será en Secretaría Académica del IAPCS), dentro de los cinco (5) días hábiles administrativos posteriores a su remisión. Salvo que se trate de meros errores materiales, las sugerencias u observaciones sólo integrarán el acta definitiva si son aprobadas por los dos tercios de los miembros presentes en la sesión que se trate. Transcurrido el plazo antes citado sin que se hayan formulado sugerencias u observaciones, el texto del acta así remitido se considerará aprobado de pleno derecho."* (art. 13 inc. "b" Res. C.S. 088/2005)

A los fines de determinar el plazo de 5 días mencionados anteriormente se tendrá en cuenta lo establecido por el mismo artículo referido ut-supra que se cita *"La fecha que surja del mail enviado desde el sistema informático de la Universidad, así como el texto remitido en forma adjunta, se tendrá como fecha de remisión y como texto auténtico."*



Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atte.

Alejandra Alvarez
 Secretaría de Decanato / Consejo Directivo

12/04/2019

ANEXO ACTA SINTETICA N° 365
 SESIÓN ORDINARIA
 27/02/2019
 ASISTENCIA

COORDINADORES PRESENTES

Apellido y Nombre	Documento	Carrera	Hora de Ingreso	Firma	Hora Egreso previo fin reunión	Firma
Annaello			12:00			
Beltramiño, Nicolás	14.290.811	Lic. en Adm.	12:00			

ASISTENTES A LA SESIÓN

Apellido y Nombre	Documento	Claustro	Hora de Ingreso	Firma	Hora Egreso previo fin reunión	Firma